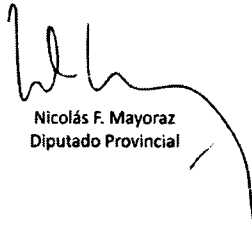




CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 SEP 2021	
Recibido.....	951
Exp. N°.....	45043

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia veía con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar las condiciones, requisitos y garantías correspondientes bajo las cuales se llevará adelante la incorporación de 200 agentes al Servicio Penitenciario.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

La Secretaría de Asuntos Penales y Penitenciarios de la provincia informó que se encuentra abierta la inscripción para el ingreso de 200 aspirantes para trabajar en la órbita del Servicio Penitenciario provincial y en las unidades penitenciarias del sur de la provincia, como personal Subalterno, del escalafón Cuerpo General, a fin de desempeñar eventualmente funciones como Celadores y/o Auxiliares de Celadores en las Unidades Penitenciarias Masculinas.

Al respecto, el secretario de Asuntos Penitenciarios, Walter Gálvez, explicó que la medida *"obedece a la necesidad de aumentar la capacidad de gestión del Servicio Penitenciario y a las nuevas construcciones carcelarias que dispuso el gobierno, con lo cual se insta a aquellos ciudadanos que quieran ingresar a trabajar en el Servicio Penitenciario que se registren"*.¹

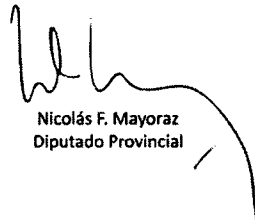
Los puestos a cubrir son en el Gran Rosario: el Instituto Detención de Rosario (U.3), Complejo Penitenciario de Rosario (U.5), Instituto Penitenciario de Rosario (U.6), Complejo Penitenciario de Piñero (U.11) y Unidad Penal N° 16 de Rosario.

1. <https://www.reconquistahoy.com/48660-la-provincia-abrio-la-inscripcion-para-incorporar-200-agentes-al-servicio-penitenciario>

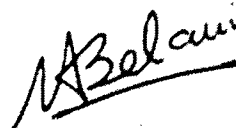


Considerando la importancia de los puestos dentro del Servicio Penitenciario para los cuales se encuentra abierta la inscripción, siendo ello una fuente de empleo y posibles ascensos para los aspirantes que resulten seleccionados, es que resulta necesario contar con la información correspondiente respecto a las condiciones y garantías bajo las cuales se procederá a la incorporación de los mismos.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial